

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO

2018/1490 *Admisión a tramite del Proyecto de Actuación para la implantación en SNU de actividad consistente en complejo hostelero, en polígono 76, parcelas 78 y 80, de Úbeda.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2018, se admitió a trámite el Proyecto de Actuación para la implantación en Suelo no Urbanizable de actividad consistente en complejo hostelero, en el Polígono 76, Parcelas 78 y 80, en el Término Municipal de Úbeda, promovido por Ermita Madre de Dios, S.L.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete el citado Proyecto de Actuación a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, a 26 de Marzo de 2018.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.